



ORD. EXP. N° 8298

EXP.: N° 265 - VII Región – Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 821, de 30 de septiembre de 2014.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 30-A1.
Expropiación para la obra
"CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE EL
RIO MAULE (COLBÚN) y ACCESOS,
COMUNA SAN CLEMENTE – COLBÚN,
PROVINCIA DE TALCA – LINARES.
REGIÓN DEL MAULE

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 DIC 2014

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP. (T.P.)

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **AGUSTÍN DE JESÚS LÓPEZ HERRERA**, otorgada en la Notaría de Talca, de Carlos Demetrio Hormazábal Troncoso, de 3 de noviembre de 2014, Repertorio N° 8403-2014, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a fs. 28.690, N° 11.463, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca, correspondiente al año 2014, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° 821, de 30 de septiembre de 2014, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$4.631.310.- desglosada de la siguiente manera:

\$4.581.310.- a la orden de **AGUSTÍN DE JESÚS LÓPEZ HERRERA**.

\$50.000.- a la orden de Rolando Iglesias López, Conservador de Bienes Raíces de Talca, según boleta de honorarios adjunta, N° 841037, de 4 de diciembre de 2014.

Los cheques respectivos deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas del MOP. **VII Región - TALCA**.

Saluda atentamente a Ud.

ficha: 5238

contrato 724555

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP. (T.P.)

ICB/MAM.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Dpto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

EXENTO DE PAGO PROCESO N° 829813201
DIRECCION DE VIALIDAD

16 DIC 2014